



Nombre del estudiante: Morelia de los Ángeles

Díaz Valencia

Carrera: Trabajo social y gestión comunitaria

Nombre de la materia: Ética y Legislación

Cuatrimestre: Noveno

Nombre de la tarea: Cuestionario A y B

Fecha de entrega: 24 de julio de 2021

Nombre del docente: Diego Mario Scarfatti

CUESTIONARIO A

1.- ¿Qué entiendes por DERECHO?

Son las normas jurídicas que rigen la vida en una sociedad.

2- ¿Qué entiendes por DERECHO LABORAL?

Son normas jurídicas que se dan de trabajador a trabajador, de trabajador a patrón y viceversa.

3- ¿Qué entiendes por DERECHO DEL TRABAJO?

Es un conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre los trabajadores y patrones; buscan siempre el equilibrio entre el trabajo y el capital, estas leyes son de orden público.

4- Según Guillermo Cabanellas (1959: 72), ¿Qué es el TRABAJO?

Un contrato de sociedad, pero pierden de vista que el derecho del trabajo no es un derecho económico sino un instrumento jurídico que contempla al hombre como tal e intenta protegerlo en su vida, en su dignidad y en su salud.

5- De acuerdo con De Buen, (2005: 138) ¿Qué otro significado se le da al DERECHO DEL TRABAJO?

El conjunto de normas relativas a las relaciones que directa o indirectamente derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada, de servicios personales y cuya función es producir el equilibrio de los factores en juego mediante la realización de la justicia social.

6- Según Radbruch (1955: 162); ¿En qué se inspira la idea central del DERECHO SOCIAL?

En la idea de la nivelación de las desigualdades que entre ellas existen, la igualdad deja de ser así, punto de partida del derecho para convertirse en meta o inspiración del orden jurídico.

7- Mencione los elementos del DERECHO DEL TRABAJO

Conjunto de normas jurídicas que se encuentran en un código de carácter obligatorio para todos. Regula las relaciones entre el trabajador y el patrón. Busca el equilibrio del trabajador y el patrón.

8- ¿Cuáles eran las dos clases sociales que existían al principio del siglo XX?

La primera era gente del poder público y la segunda de aquellos de la que únicamente contaban con su fuerza de trabajo.

9- ¿De dónde deriva la palabra “HONORARIOS”

Cuando a las personas que realizaban actividades de tipo comercial se les reconocía HONORES PÚBLICOS, en referencia al hecho de ganarse un sueldo.

10- Según Ibarra (2004: 22) - en su libro La administración de justicia laboral federal en México - ¿Cuándo surgió el DERECHO DEL TRABAJO y a qué se debe dicho nombre?

Con la llamada Revolución Cartista, dicho nombre se debe a las cartas que los obreros enviaron al Parlamento Inglés.

11- Según el autor Carvazos (1984: 254), ¿Cuántas etapas LABORALES identifica? Explique brevemente cada una de ellas.

Cinco etapas. La primera etapa inició con el artículo 123 de la Constitución 1917, la segunda cuando surgió la primera Ley Federal del Trabajo, la tercera cuando se reformó la Ley de 1931, la cuarta etapa cuando la legislación laboral procesal fue modificada, y la última etapa fue caracterizada por ser una época de crisis y de recesión en la que todas las iniciativas de reformas obreras se encuentran congeladas en nuestros recintos legislativos.

12- ¿Qué enuncia El tratado de Versalles?

Según aseveró De la Cueva, sería el que consagra que el trabajo no debe ser considerado como mercancía o artículo de comercio. Además estableció el derecho de asociación, el salario mínimo, la jornada de ocho horas o de cuarenta y ocho horas a la semana; el descanso semanal, preferiblemente en domingo; supresión del trabajo de los niños; facilidades para que los menores continúen su educación y desarrollo físico; igualdad de salario para el trabajo igual, sin distinción de sexo; trato equitativo para los trabajadores

extranjeros con residencia legal e inspección de trabajo (Art. 427 del Tratado. Ver Cáp. XII, Nº 1).

13- ¿Por quienes fue formula LA Carta del Atlántico y qué se consagra?

El 14 de Agosto de 1941 entre el presidente Roosevelt y el Primer Ministro Winston Churchill.

14- ¿Qué señala La Carta de las Naciones Unidas?

La Organización habrá de promover “a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario

15- ¿Qué señaló la OIT (Organización Internacional del Trabajo, en la DECLARACIÓN DE FILADELFIA DE 10 DE MAYO DE 1944?

Caminos concretos para el Derecho del trabajo, al grado de integrar a dicha Declaración y texto anexo a la nueva Constitución de la OIT.

16- ¿Dónde y cuándo fue aprobada la Declaración de los Derechos Humanos? ¿Qué artículos de interés para el Derecho Laboral incluye?

El 10 de diciembre de 1948 en el seno de las Naciones Unidas.

Art. 22: “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y obtener el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.

Art. 23: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo y a la protección contra el desempleo”. “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”. “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada” (De la Cueva, 1984: 30.

17- La Denominación LEGISLACIÓN INDUSTRIAL ¿Por quiénes fue principalmente utilizada y qué características presenta?

Por los juristas franceses como Capitant. Resulta demasiado restringida, ya que sólo contempla un aspecto de la disciplina a las normas emanadas del proceso legislativo y desatiende a las provenientes de otras fuentes, como la jurisprudencia, la doctrina y la contratación colectiva; además porque solamente contempla a la industria al olvidarse de la actividad mercantil y agrícola.

18- La Denominación DERECHO OBRERO ¿Por qué muchos autores la han llamado con dicho nombre y por qué fue rechazada?

Por las exigencias propias del obrerismo y por constituir los obreros el objeto cardinal.

Se rechaza esta denominación porque sus alcances son muy limitados, ya que de su misma letra se desprende que únicamente hace referencia al trabajo desarrollado por el trabajador de las fábricas, comúnmente llamado obrero o, cuando más, a quienes despliegan un trabajo manual, y hacen a un lado otro tipo de actividades también contempladas en la legislación.

19- La Denominación DERECHO SOCIAL ¿Qué características presenta?

Se considera una denominación muy amplia, ya que todo derecho tiene el carácter de social, sin embargo, existe una nueva corriente que considera que el derecho social es una rama independiente del derecho público y del privado, siendo en consecuencia el derecho social el género y el derecho del trabajo la especie.

20- La Denominación DERECHO LABORAL; ¿Qué características presenta?

Esta es la denominación que ha tenido mayor aceptación, incluso se ha llegado a utilizar como sinónimo del vocablo derecho del trabajo, pues ambos términos tienen el mismo significado, por lo que si se tuviera que decidir por alguno, sería lo más prudente declinar por el segundo, pues ese nombre se ha venido utilizando en la legislación.

21- La Denominación DERECHO DEL TRABAJO; ¿Qué características presenta?

Es considerada la denominación de mayor amplitud para la materia, ya que contiene cualquier fenómeno de trabajo, es decir, bajo esta denominación pueden implicarse todas las relaciones laborales.

CUESTIONARIO B

1- ¿Cómo surge el Derecho Colectivo”, con qué otro nombre también el llamado?

Derecho sindical.

2- ¿Qué significa la sigla LFT?

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

3- ¿Qué significa la sigla CPEUM?

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

4- ¿Qué significa la SHCP?

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

5- ¿Qué significa la STPS?

Secretaria de Trabajo y Previsión Social

6- ¿Qué manifiesta La Declaración de los Derechos Humanos en el artículo 23, fracción III?

“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo y a la protección contra el desempleo”. “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”.

7- ¿Cuándo fue aprobada La Declaración Universal de los Derechos Humanos y qué establece en el artículo 22?

El 10 de diciembre en el seno de las Naciones Unidas, dada en Paris en 1948. “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y abstener el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

8- ¿Qué es el Contrato por Tiempo Determinado?

Es aquel tipo de contrato de trabajo cuya característica principal es que permanece en una duración limitada en el tiempo. Debe acordarse siempre por escrito y debe especificar con precisión y claridad su duración y el trabajo a desarrollar. Y se extingue con el cumplimiento del plazo o la renuncia, despido o muerte del trabajador.

9- ¿Qué es el Contrato por Tiempo Indeterminado?

Es la forma de contrato de trabajo no tiene un término para el fin. Generalmente concluye con la jubilación del trabajador, su renuncia, muerte o despido.

10- ¿Qué es el Contrato por Obra? Cite un ejemplo

El contrato por obra es aquel en virtud del cual, cumplida la condición, el trabajador ha de separarse del empleo, sin responsabilidad para el patrón, es decir, no puede considerarse como un despido injustificado.

11- ¿A qué se llama SALARIO?

Es la forma que asume el precio de esta mercancía específica que es la fuerza de trabajo; de ahí que la ley establece que aunque el obrero no haya trabajado se debe pagar su fuerza de trabajo por el sólo hecho de estar a disposición del capitalista.